

INFORME DE RETORNO DE RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA ORDEN POR LA QUE SE REGULA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES O PRUEBAS EXTRAORDINARIAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN ESO EN CASTILLA-LA MANCHA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.c) de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez haya transcurrido el plazo de participación ciudadana, a través de cualquiera de los diferentes instrumentos participativos, se debe realizar un informe de resultados en el que se indicará los siguientes datos:

Proceso Participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas:

- a. Fecha inicial: 05/08/2024
- b. Fecha final: 16/08/2024

Resultado del Proceso Participativo:

Habiendo finalizado el plazo de las aportaciones ciudadanas según el procedimiento establecido:

No se ha recibido ninguna opinión ni aportación sobre el proceso participativo a través del Portal de Participación.

En Toledo, a fecha de la firma

Don Lucio César Calleja Bachiller
Director General de Innovación Educativa y Centros

